



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA PUERTOS DE LAS ILLES BALEARS

5069

Resolución por la cual se acuerda la destrucción del ciclomotor con número de matrícula C6-442 BMK, y de las motocicletas con número de matrícula de 7630 GFH y 4143 FTW declaradas abandonadas por este ente público Ports de les Illes Balears

Por desconocer el domicilio del interesado o por ignorar el lugar en que se encuentra o no haber sido localizado en su domicilio, y para dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 42 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se pone en conocimiento de la Resolución adoptada por el Vicepresidente Ejecutivo de Puertos de las Illes Balears el 12 de junio de 2020, en los siguientes términos:

Resolución

1. Acordar la retirada y la destrucción del ciclomotor con número de matrícula C6 6442 BMK, y las motocicletas con número de matrícula 7630 GFH y 4143 FTW, ubicadas en las instalaciones municipales de Sant Antoni de Portmany, de acuerdo con la normativa medio ambiental vigente y para la gestión de residuos.
2. Publicar la presente Resolución en el *Butlletí Oficial de les Illes Balears*.

Interposición de recursos

Contra esta Resolución que no agota la vía administrativa se podrá interponer recurso de alzada ante el Consejo de Administración de Ports de les Illes Balears, en el plazo de un mes desde su recepción, de acuerdo con el artículo 29.2 de la Ley 10/2005, de 21 de junio, de Ports de les Illes Balears, el artículo 5.3 del Decreto 134/2005, de 28 de diciembre, de aprobación de los Estatutos de Ports de les Illes Balears, los artículos 112, 115, 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 58.1 de la Ley 3/2003, de Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

Palma, 16 de junio de 2020

El vicepresident executiu
Xavier Ramis Otazua

